



**UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION No. 020 - 92

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, analizada la solicitud del Decanato de Ingeniería Civil y con la opinión favorable del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico :

DECRETA

La CREACION DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE VIVIENDA, adscrita al Centro de Investigación del Decanato de Ingeniería Civil.

Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Universitario en su sesión Ordinaria No. 550 de fecha 22-07-92.

RICARDO GARCIA DE LONGORIA REGULO CARPIO LOPEZ
RECTOR SECRETARIO GENERAL